

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15677 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0377/2024, con destino a otros usos de carácter privado en el término municipal de San Pelayo de Guareña (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.^a María Victoria Gómez Hernández (**8349**) y D. César Tapia Juanes (**7736**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de San Pelayo de Guareña (Salamanca), por un volumen máximo anual de 3 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,10 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,0001 l/s, con destino a otros usos de carácter privado, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de abril de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D.^a María Victoria Gómez Hernández (**8349**) y D. César Tapia Juanes (**7736**)

Tipo de uso: Otros usos de carácter privado (riego de 0,0020 ha de huerto)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 3

Volumen máximo mensual (m³): 1

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,10

Caudal medio equivalente (l/s): 0,0001

Procedencia de las aguas: Masa de agua superficial 30400493 – Rivera de Cañedo

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A250018603-1